

## Convocatoria interna

Cumpliendo la Resolución N°29 de fecha 29 de febrero del 2024 del Consejo de Facultad de Información y Comunicación, se llama a **ESTUDIANTES FIC** para integrar la Bolsa de Pasantías y Becas Remuneradas – Instituto de Información:

Llam. N°	Bolsa de pasantías y becas Remuneradas del Instituto de Información	Expediente
06/24	Perfil <b>Bibliotecología</b>	251045-000001-24
<b>Apertura: martes 5 de marzo hora 10:00</b>		
<b>Cierre: viernes 5 de abril hora 23:59</b>		

### Requisitos:

-Ser estudiante activa/o de la carrera, lo cual significa que debe haber acreditado al menos una unidad curricular en los dos años inmediatamente anteriores al día de su postulación del llamado. -No haber sido pasante ni becario/a anteriormente.-Tener como promedio general escolaridad una nota no inferior a 5 (cinco) puntos de 12 (doce).-Estudiantes del PE 1987: Tener aprobadas el total de las asignaturas técnico profesionales del 2º año de carrera.-Estudiantes del PE 2012: Tener aprobadas el total de las unidades curriculares del Eje Disciplinar de los 4 (cuatro) primeros semestres de la carrera e IPAD I y II.

**Al momento de inscripción en el formulario google, es requisito excluyente adjuntar los siguientes archivos:**

- **Constancia de actividad laboral expedida por BPS** con no más de 30 días de antelación.
- **Escolaridad** de tal forma que en ésta se registre hasta el último período de exámenes de la FIC.

***\*Se aclara que la inscripción es exclusivamente por el formulario google, no es necesario concurrir personalmente.***

***\*\*Quien no cumpla con la suba de los documentos requeridos (C.BPS Y ESCOLARIDAD) quedará automáticamente descalificado/a de la inscripción.***

Enlace al formulario de inscripción online disponibles en [www.fic.edu.uy/concursos](http://www.fic.edu.uy/concursos)

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO**